

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Teniendo en cuenta la declaración de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud sobre el COVID-19 o Coronavirus, así como las recomendaciones hechas por parte de la Presidencia de la República, los Ministerios de Salud y Protección Social y de Educación, autoridades locales y nacionales, manifiesto lo siguiente:

Con el ánimo de prevenir la propagación del virus entre los integrantes de nuestra comunidad universitaria en todas las sedes donde hace presencia la Universidad del Tolima, a través de la Circular 001 de Rectoría, se adoptó el protocolo que debemos seguir, el cual incluye medidas temporales y de autocuidado, tales como la suspensión de los eventos académico-administrativos y sociales de asistencia masiva, y la cancelación de los viajes institucionales, incluida la movilidad de personas que provengan del exterior, entre otras.

Nuestra institución ha venido trabajando a través de una planeación efectiva que nos permita salvaguardar la integridad de los miembros de nuestra comunidad universitaria, y pensando alternativas para que en el marco de las recomendaciones hechas por los diferentes organismos de salud, podamos tomar decisiones definitivas a lo concerniente a las actividades académicas previstas para el presente mes de marzo, todo ello, con la autorización de nuestro Consejo Académico, el cual se reunirá mañana lunes en horas de la tarde.

Es importante señalar que en el marco del calendario académico para el presente año, la modalidad presencial concluyó el semestre académico B-2019 el pasado viernes 6 de marzo, y en este momento se encuentra en receso de vacaciones hasta el día 30 de marzo, fecha que se tiene establecida para el inicio del semestre A-2020. De otro lado, la modalidad distancia inició actividades el pasado 6 de marzo con un único encuentro de encuadre pedagógico.

En este sentido, se conmina a los estudiantes de la modalidad presencial a evitar su asistencia al campus y adelantar las actuaciones administrativas o académicas que tengan pendientes a través de los canales virtuales dispuestos por la Institución y los que se crearán para atender esta especial situación. Los estudiantes de la modalidad distancia deberán permanecer atentos a las instrucciones que desde la dirección del IDEAD se impartan para dar continuidad al semestre académico.

En igual sentido, se determina el cese de actividades académicas de cursos nivelatorios, conferencias, seminarios, talleres, prácticas, congresos y demás eventos que conlleven asistencia masiva de personas. Se solicita a los profesores y al personal administrativo de apoyo a la academia, que adopten mecanismos para dar a conocer esta decisión y a adelantar las acciones que mitiguen los efectos adversos ante la imposibilidad de continuar con normalidad las actividades que estaban previstas en la agenda académica y de ser posible adecuarlas a canales virtuales de aprendizaje.

En lo relacionado con el personal administrativo de cada una de nuestras sedes, informamos que el día de mañana se impartirán instrucciones con respecto a la situación de contingencia que enfrentamos y las mismas tendrán en consideración las recomendaciones de la Presidencia de la República, el Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Exhorto a toda nuestra comunidad universitaria, a redoblar las medidas de auto prevención correspondientes, recordando que la principal responsabilidad recae en los cuidados de higiene individual, a mantener la calma, y a seguir la información responsable hecha a través de los canales institucionales de la Universidad del Tolima, con el ánimo de no generar o transmitir pánico de manera innecesaria.

**Marzo 15 de 2020.**



**OMAR A. MEJÍA PATIÑO**  
Rector

